

Informe de Comisión

Ciudad de Tijuana

26 y 27 de agosto de 2021

-Guía Orientadora “Protección de Datos Personales como herramienta para prevenir la violencia digital-

Debido a las problemáticas que ha generado el uso de las redes sociales en la sociedad con el desconocimiento de las consecuencias de entregar datos personales en INAI y la Comisión de Datos Personales del SNT, presentaron la Guía orientadora “Protección de Datos Personales como herramienta para prevenir la violencia digital”, dentro de la Jornada Estatal de Transparencia y Protección de Datos personales.

Durante este evento se habló de la importancia de proteger nuestros datos personales por la era digital en la que vivimos aunados al aumento de nuestra presencia en las redes sociales en internet como consecuencia del confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Al participar el Comisionado del INAI Francisco Javier Acuña Llamas, explicó que debemos cuidarnos de nosotros mismos porque somos incautos, por no saber cometemos muchas situaciones por inocencia, falta de malicia por no cambiar las claves o contraseñas. Además que los enemigos siniestros están ocultos en el anonimato de la red.

La Comisionada Denise Gómez Castañeda expreso que la guía orientadora de protección de datos personales como herramienta para prevenir la violencia digital, es un resultado del esfuerzo colaborativo que ha existido en todo el sistema nacional de transparencia para socializar y difundir el derecho a la protección de datos personales.

Recibi
Mildred

Por su parte el Comisionado Rodrigo Aristides Guerrero García, secretario de la Comisión de Protección de Datos Personales, hizo hincapié al referirse sobre el sector de población más vulnerable siendo estos los niños y adolescentes a quienes se les debe brindar la información completa de qué consecuencias puede tener el brindar datos personales, con ellos se debe trabajar de manera más intensa.

La Comisionada Laura Enríquez Rodríguez del InfoCdMex, abordó el tema de Violencia Digital desde la perspectiva de género ya que nosotras, las mujeres, somos más susceptibles a ciberacoso con connotación sexual. Asimismo recordó que contamos con la Ley Olimpia y la Ley Ingrid, restando robustecer datos, herramientas y conciencias para protegernos.

-Taller Nacional “Estrategias desde la protección de datos personales para combatir la violencia de género en internet”-

El taller tuvo por objetivo comprender el fenómeno de la violencia digital de género o violencia de género en internet, así como el impacto de la violencia de género en los derechos a la privacidad, a la protección de los datos personales y otros



derechos. Asimismo se revisaron los hallazgos y diagnósticos de principales estudios en América Latina y documentos con recomendaciones y orientaciones para su abordaje desde las políticas públicas, resaltando los proyectos de ley en México.

-Presentaciones Editoriales-

Durante este evento se presentaron 3 libros, siendo estos los siguientes:

*"ABC de Gobierno Abierto"

* "Diccionario de Archivos"

*"Equidad de Género en el acceso a la información pública y protección de datos personales: Empoderamiento y salvaguarda para los Derechos Humanos de las Mujeres"

Se mencionó que son editoriales realizadas con un lenguaje práctico y ejecutivo, siendo una herramienta con mucha utilidad. Con el objetivo de explicar cuáles son los pilares del gobierno abierto, como transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación.